

**SEÑOR REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA CONSULTORIA Y
DESARROLLO HAMPCOU S.A.**

De Nuestras Consideraciones.

MEDIANTE LA PRESENTE, COMUNICAMOS A UD. EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA CONSULTORIA Y DESARROLLO HAMPCOU S.A., QUE CON FECHA, 16 DE AGOSTO DEL 2013, Y MEDIANTE NOTA DE CESIÓN; QUIEN SUSCRIBE LA PRESENTE COMO ACCIONISTA CEDENTE: EDGAR PAUL ORTEGA LÓPEZ, LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE, TRANSFIERE LA TOTALIDAD DE SU PARTICIPACIÓN ACCIONARIA CONSISTENTE EN UN MIL CUATROCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, LAS MISMAS QUE POSEÍA de la empresa CONSULTORIA Y DESARROLLO HAMPCOU S.A. CESIÓN a título oneroso QUE HICE EN FAVOR DEL CESIONARIO, Sr. VICTOR HUGO GUERRA VALENZUELA, portador de la cédula de Ciudadanía Ecuatoriana No.0911339315

PARTICULAR QUE COMUNICAMOS A USTED, PARA QUE ESTA CESIÓN SEA INSCRITA EN EL LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS DE LA EMPRESA CONSULTORIA Y DESARROLLO HAMPCOU S.A., Y PARA LOS DEMÁS EFECTOS DE LEY.

ATTE.-



EDGAR PAUL ORTEGA LÓPEZ
C.C. 0915338222
CEDENTE



VICTOR HUGO GUERRA VALENZUELA
C.C. 0911339315
CESIONARIO

Guayaquil, 16 de Agosto del 2013.